



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 25 ABR 2022

VISTO el Expte. N° 1046-21 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Resolución N° 0077-22 protocolizar el Convenio de Subvención suscrito entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Municipalidad de Tafi Viejo para la ejecución del Proyecto "Producción de un Biofertilizante sólido de alto valor agregado a partir de la Bioconversión de residuos agroindustriales de la provincia de Tucumán utilizando un Bioinoculante de Diseño".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria virtual de fecha 22 de marzo de 2022-

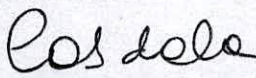
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0077-22 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0574 2022

s.a.


Dra. NÓRMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Trig. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.